



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº

065-94

Salta, 29 de Marzo de 1.994
Expediente Nº 12.111/93

VISTO:

La Resolución Nº 154/94 del Sr. Rector ad-referendum del Consejo Superior, mediante la cual se designa a la Lic. Sara Elena Acosta, D.N.I. Nº 11.468.008, como Profesor Regular Adjuento con dedicación Exclusiva para la cátedra "Administración en Unidades de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 24 de febrero de 1.994 y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se dió cumplimiento al artículo Nº 58 de la Resolución del Consejo Superior Nº 350/87 y sus modificatorias - Reglamento de Concurso de Profesores Regulares-;

Que la mencionada profesional ha renovado por concurso sus funciones, habiéndolo tomado posesión de las mismas a continuación de su designación;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

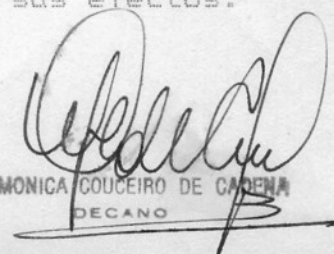
ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la Lic. Sara Elena ACOSTA, tomó posesión en el cargo de Profesor Regular Adjuento con dedicación Exclusiva de la Cátedra "ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, el día 24 de Febrero de 1.994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remitase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, División Personal de la Facultad, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA




LIC. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO